



Informe de resultados

Segundo Concurso

Buenas Prácticas Regulatorias

Contenido

I. Información General	1
1. ¿Quiénes conforman el Comité Evaluador?.....	1
II. Categorías	2
1. Adopción Institucional de la Política	4
2. Análisis de Impacto Normativo	5
3. Evaluación ex post	5
4. Consulta Pública	5
5. Simplificación administrativa e Innovación Regulatoria	6
6. Inventario y Depuración normativa	6
7. Iniciativas del Sector Privado	7
III. Finalistas	7
IV. Primer y segundo lugar	8
Modalidad nacional.....	8
Modalidad territorial.....	11
Reconocimiento especial	13
Premiación.....	13



I. Información General

1. ¿Quiénes conforman el Comité Evaluador?

El Departamento Nacional de Planeación (DNP) recopiló y asignó una calificación cualitativa y cuantitativa de la información de las postulaciones, seleccionando las dos mejores que debían ser evaluadas por el Comité Evaluador. El proceso para la verificación y validación se realizó sobre la base de criterios objetivos y técnicos, para lo cual se podrán solicitar aclaraciones, verificación documental y demás estrategias que se consideren pertinentes.

El Comité Evaluador estará conformado por:

- **DNP:**

Equipo de Mejora Regulatoria de la Subdirección de Gobierno y Asuntos Internacionales del DNP.

- **Delegado CAF:**

Sebastián López Azumendi, Ejecutivo Principal en Reforma Regulatoria de CAF

- **Delegados Academia:**

Julián López Murcia: Profesor de la Universidad de la Sabana.

Camilo Ignacio Gonzalez: Profesor de la Universidad de los Andes

- **Delegado sector privado Colombia:**

Jose Torres: Socio de Lexia Abogados

- **Delegados Internacionales:**

Maria Fernanda Campos Parodi: Coordinadora Jurídica, División de Competencia y Mejora Regulatoria - Ministerio de Economía, Fomento y Turismo de Chile.

Miriam Peña: Subsecretaria de Simplificación y Análisis Regulatorio de la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministro - Perú

Maria Antonieta Merino: Miembro de la Asociación Iberoamericana de Estudios de Regulación - Perú

Juan José Cabrera: Vicepresidente de la Comisión Nacional de Competitividad y Mejora Regulatoria COPARMEX - México

Rodrigo Mujica – Director de Políticas Públicas de la Sociedad de Fomento Febril SOFOFA – Chile



II. Categorías

A continuación, se relacionan las categorías en las cuales postularon las entidades. De las categorías en concurso se determinará una ganadora y se dará mención especial a la segunda mejor iniciativa dentro de cada categoría

Categorías	Criterios de evaluación
Adopción Institucional de la Política	<ul style="list-style-type: none"> La iniciativa vincula lineamientos/estándares específicos en el desarrollo del ciclo de gobernanza regulatoria dentro de la entidad y el sector. La iniciativa evidencia el desarrollo de la capacidad institucional en procesos de coordinación, implementación, supervisión y promoción de herramientas encaminadas a mejorar la gestión y calidad normativa de la entidad. La iniciativa promueve espacios de participación en su construcción e implementación. La iniciativa hace uso de datos e información que promueve instrumentos normativos basados en evidencia.
Análisis de Impacto Normativo	<ul style="list-style-type: none"> Metodología utilizada para aplicar el AIN, la cual cumple con todas las etapas, o la gran mayoría, que se establecen en la guía de AIN del DNP. Existencia de un procedimiento para la implementación del AIN, que han venido alcanzando una madurez metodológica dado el tiempo que la entidad lleva empleando la herramienta. Consulta pública, participación y trabajo con grupos de interés a lo largo de las etapas comprendidas en la metodología, en específico en aquellas etapas donde tradicionalmente no se suele hacer consulta pública y participación de los grupos de interés (más allá de definición del problema y del documento final de AIN). Impacto de la intervención sobre el sector económico.
Evaluación Ex Post	<ul style="list-style-type: none"> La iniciativa presenta lineamientos metodológicos consistentes en su construcción y desarrollo. Se define un alcance que promueve el desempeño sectorial, institucional y normativo. La iniciativa vincula mecanismos de participación en su diseño e implementación. Se cumplen los tiempos recomendados entre la vigencia de la regulación y la evaluación de esta (entre 3 y 5 años). La iniciativa toma acciones posteriores a los resultados de la evaluación Se vincula análisis de indicadores que permiten validar el desarrollo de actividades, productos e impactos de la evaluación. La iniciativa hace uso de datos e información que promueve una evaluación basada en evidencia.



Categorías	Criterios de evaluación
	<ul style="list-style-type: none"> • La iniciativa vincula lineamientos/estándares específicos en el desarrollo de la evaluación. • La iniciativa fija instancias de coordinación, comités y/o grupos interdisciplinarios con el fin de garantizar su calidad normativa
Consulta Pública y Participación	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación y robustez de la información. • Aplicación de buenas prácticas en el proceso de mapeo de actores, difusión del ejercicio y comunicación de resultados (Ir más allá de cumplir con la norma). • Contribución del proceso de consulta pública en la propuesta regulatoria.
Simplificación administrativa e Innovación Regulatoria	<ul style="list-style-type: none"> • El proyecto contribuye a disminuir las barreras burocráticas entre el Estado y la ciudadanía. • Hay evidencia que demuestra que la implementación de la iniciativa de simplificación administrativa ha generado resultados positivos para la entidad y la ciudadanía. • En el proceso se tiene en cuenta la experiencia de los usuarios como insumo para el proceso de simplificación administrativa más allá de los procesos de consulta pública que son estipulados por la Ley. • Se explica de manera clara como la iniciativa contribuye al cumplimiento de algunos de los objetivos de la política estatal. • Se indica que han empleado herramientas de innovación regulatoria para lograr los objetivos estatales, teniendo en cuenta posibles soluciones que van más allá de las previamente desarrolladas en ese sector. • Para seleccionar a los ganadores se tuvo en cuenta que existiera evidencia sobre cómo la iniciativa ha generado resultados positivos para la ciudadanía, los regulados y reguladores, así como información sobre como las iniciativas contribuyen a lograr los objetivos de la política estatal¹.
Inventario y depuración normativa	<ul style="list-style-type: none"> • Robustez en el proceso de planeación previo de la depuración. • Resultados en términos de actos administrativos derogados y/o beneficios obtenidos por cuenta de la depuración.

¹ El primer objetivo ha sido simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para propiciar la transparencia en las actuaciones administrativas de las entidades. El segundo objetivo, se enfoca en promover el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TICs) para el acceso a la información y la ejecución de trámites o procesos a través de medios electrónicos. El tercer objetivo busca generar capacidad de respuesta ágil y uso responsable y eficiente de los recursos a través de mejoras en los procesos y procedimientos para la atención de la ciudadanía. El último objetivo propende por la creación y reforzamiento de la confianza de la ciudadanía sobre la gestión pública, a partir de la excelencia en la prestación de servicios, y la creación de un ambiente de buena fe (Baquero, 2015)



Categorías	Criterios de evaluación
Iniciativas del Sector Privado	<ul style="list-style-type: none"> Participación de la entidad en los procesos regulatorios de entidades públicas para fortalecer la calidad y transparencia de las regulaciones en el país. Evidencia de proyectos apoyados desde el sector privado.

A continuación, se relacionará, por cada una de las categorías establecidas, una tabla con las iniciativas postuladas por entidades, así como las finalistas que pasaron a entrevista con el comité evaluador. Las iniciativas finalistas se seleccionaron de acuerdo con los criterios que se establecieron para cada iniciativa y con la calificación cualitativa y cuantitativa establecida por los integrantes del Grupo de Mejora Regulatoria.

Cabe anotar que en las categorías de (i) Inventario y depuración normativa nacional, (ii) Análisis de impacto normativo territorial y (iii) Evaluación ex post territorial no hubo competencia por falta de mínimo dos participantes en la categoría.

1. Adopción Institucional de la Política

a. Postulados nacionales

Institución	Número de Iniciativas
Agencia Nacional de Seguridad Vial	1
Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado	1
Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil	1
Ministerio de Salud y Protección Social	1
Superintendencia de Industria y Comercio	2
Ministerio de Relaciones Exteriores	1
Comisión de Regulación de Comunicaciones	1
Total	8

b. Postulados territoriales

Institución	Número de Iniciativas
Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	1
Gobernación de Cundinamarca	1
IPES	1
Gobernación de La Guajira	1
Alcaldía de Pasto	1



Gobernación de Nariño	1
Total	6

2. Análisis de Impacto Normativo

A. Postulados nacionales

Institución	Número de Iniciativas
Agencia Nacional de Seguridad Vial	2
Ministerio de Salud y Protección Social	2
Comisión de Regulación de Comunicaciones	2
Total	6

3. Evaluación ex post

a. Postulados nacionales

Institución	Número de Iniciativas
Comisión de Regulación de Comunicaciones	1
Superintendencia de Industria y Comercio	1
Total	2

4. Consulta Pública

a. Postulados Nacionales

Institución	Número de Iniciativas
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	3
Unidad De Proyección Normativa Y Estudios De Regulación Financiera (URF)	1
Cámara Colombiana de la Construcción (CAMACOL)	1
Total	5



b. Postulados Territoriales

Institución	Número de Iniciativas
Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín	1
Alcaldía de Medellín	1
Secretaría Jurídica Distrital	1
Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla	1
Alcaldía de Pasto	1
Total	5

5. Simplificación administrativa e Innovación Regulatoria

a. Postulados Nacionales

Institución	Número de Iniciativas
Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA)	1
Ministerio de Salud y Protección Social	1
Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	2
Total	4

b. Postulados Entidades Territoriales

Institución	Número de Iniciativas
Alcaldía de Medellín	1
Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias	1
Alcaldía de Pasto	2
Gobernación de Cundinamarca	1
Total	5

6. Inventario y Depuración normativa

a. Postulados territoriales

Institución	Número de Iniciativas
Secretaría de Cultura Ciudadanía de Medellín	1
Alcaldía de Medellín	1
Total	2



7. Iniciativas del Sector Privado

a. Postulados

Institución	Número de iniciativas
Fenalco	1
Empresa de Servicios Públicos de Medellín – EPM	1
Total	2

III. Finalistas

A continuación, se presenta una tabla resumen de los finalistas por cada categoría:

Categoría	Institución
Adopción Institucional de la Política	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Salud y Protección Social (Nacional) Comisión de Regulación de Comunicaciones (Nacional) Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá (Territorial) Alcaldía de Pasto (Territorial)
Análisis de Impacto Normativo	<ul style="list-style-type: none"> Agencia Nacional de Seguridad Vial (nacional) Ministerio de Salud (nacional)
Evaluación Ex Post	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Regulación de Comunicaciones (nacional) Superintendencia de Industria y Comercio (nacional)
Consulta Pública y Participación	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Regulación de Comunicaciones (nacional) Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera (nacional) Alcaldía de Pasto (territorial) Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla (territorial)
Simplificación administrativa e Innovación Regulatoria	<ul style="list-style-type: none"> Comisión de Regulación de Comunicaciones (Nacional) Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (Nacional) Alcaldía de Pasto (Territorial) Gobernación de Cundinamarca (Territorial)
Inventario y depuración normativa	<ul style="list-style-type: none"> Alcaldía de Medellín (territorial) Secretaría de Cultura Ciudadana de Medellín (territorial)
Iniciativas del Sector Privado	<ul style="list-style-type: none"> Empresas públicas de Medellín - EPM Fenalco



IV. Primer y segundo lugar

Modalidad nacional

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
Adopción Institucional de la Política	Comisión de Regulación de Comunicaciones (CRC)	El jurado reconoce los esfuerzos realizados por la CRC, donde se promueve el uso de evidencia, espacios de participación, lenguaje claro y elementos estructurales del ciclo de gobernanza regulatoria. Se identifican destacables avances respecto a los resultados obtenidos en la primera edición del concurso.	1
	Ministerio de Salud y Protección Social	El jurado identifica y valora los esfuerzos realizados para llevar a cabo el procedimiento presentado aplicado a uno de los sectores regulados más complejos. Al respecto, el jurado considera que debe seguir fortaleciéndose y madurando el proceso de pensar estrategias en términos de generación de consensos /capacitaciones.	2
Análisis de Impacto Normativo	Agencia Nacional de Seguridad Vial	El jurado destaca la solidez de este AIN que emplea diversas metodologías para la correcta identificación de problema y objetivos. Se destaca el abordaje al análisis multi criterio y costo beneficio, añadiendo valor a través del trabajo realizado en cuatro (4) etapas de consulta para analizar enfoques/riesgos en la evaluación de alternativas.	1
	Ministerio de Salud y Protección Social	El jurado valora el documento que aborda los elementos del análisis de acuerdo con las recomendaciones del Departamento Nacional de Planeación. Se asemeja a la aplicación de un AIN ex post que da pie a un AIN ex ante. Interesante el ejercicio para determinar la efectividad de una norma aplicada durante mucho tiempo y fortalecer el ejercicio de prospección normativa.	2
Evaluación Ex Post	Superintendencia de Industria y Comercio	El jurado reconoce el uso de metodologías para medir la efectividad (impacto de la regulación en la competencia). En el proceso de mejora de la metodología se identifican las causas de las fallas en la implementación de recomendaciones; se vincula una estrategia global a través de estudios y recomendaciones, de la misma manera se consideran mecanismos de control soft del	



		regulador con potencial para medir la efectividad de la regulación. Por último, se complementa con revisión metódica y periódica sobre la regulación que pueden impactar en la competencia.	1
	Comisión de Regulación de Comunicaciones	Los jurados consideran que esta evaluación ex post alimenta el análisis ex ante en un ciclo de formulación de regulaciones, donde hacen uso de varias metodologías, herramientas de medición y equipos de trabajo creados ad hoc para el análisis.	2
Consulta pública y participación	Unidad de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera	Los jurados encuentran que esta iniciativa evidencia un buen ejemplo para el diseño de una política pública, en tanto adopta la consulta pública en los procesos de regulación como una cultura del funcionario, ya que se realiza en todos los procesos de la entidad. Para el caso puntual, se recomienda consolidar las cifras y dar retroalimentación a los actores que participan.	1
	Comisión de Regulación de Comunicaciones	El panel de evaluación destaca el alcance geográfico del proceso de consulta pública. Asimismo, considera que se podía mejorar el proceso de retroalimentación y respuesta de los participantes, así como establecer acciones a futuro que garanticen la participación y seguimiento de las iniciativas plasmadas en la agenda regulatoria hasta que logren materializarse.	2
Simplificación administrativa e Innovación Regulatoria	Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico	El panel de evaluación resalta el objetivo de reducción de costos o impactos negativos, así como la escalabilidad de esta iniciativa. Igualmente, resaltan el proceso de socialización e interacción en su construcción. En cuanto a las oportunidades de mejora, se encuentra que se podría fortalecer definiendo unas metas e indicadores de seguimiento y evaluación, pues a pesar de que es una regulación basada en incentivos (no de comando y control) esto no es impedimento para que no se puedan fijar unas metas que reflejen los análisis del diseño de la herramienta.	1



	Comisión de Regulación de Comunicaciones	El comité evaluador considera que esta iniciativa es pertinente en cuanto a que en este mercado hay un número importante de prestadores de servicios en competencia y esta herramienta facilita a los usuarios tomar decisiones informadas. La iniciativa podría ser fortalecida con indicadores y metas de seguimiento, pues el hecho que sea un proyecto basado en revelación de información no impide que no se puedan fijar metas en el corto, mediano y largo plazo. Adicionalmente, se podría pensar a futuro cómo integrar esta iniciativa con el proceso regulatorio relacionado con la prestación de servicios móviles y fijos.	2
Iniciativas del sector privado	Empresas Públicas de Medellín – EPM	El jurado considera que la metodología de EPM para evaluar el impacto de regulaciones entre alto-medio-bajo es una práctica destacable para poder influir adecuadamente en las regulaciones expedidas y por expedirse. Igualmente, consideró el panel que la participación de EPM en los procesos de consulta pública puede ser mucho más influyente gracias a la aplicación de este proceso de gestión regulatoria. Como oportunidad de mejora el panel consideró que debería poderse realizar la metodología de manera más sencilla, para que pueda ser replicada en otros sectores económicos y empresas de características no oligopólicas.	1
	Fenalco	El jurado evaluador consideró que se deberían adoptar metodologías de análisis para verificar el impacto que tienen diversas iniciativas regulatorias. Igualmente, consideró que se deberían clasificar iniciativas según sector y posible impacto económico para que puedan ser observados por cualquier interesado. Finalmente, recomendó que se creen mecanismos de monitoreo y seguimiento a su quehacer interno para verificar la efectividad del funcionamiento del observatorio.	2



Modalidad territorial

Categoría	Institución	Dictamen	Puesto
Adopción Institucional de la Política	Alcaldía de Pasto	Los jueces resaltan la adopción por parte de la Alcaldía de Pasto de todas las herramientas de mejora normativa del DNP; brindan esfuerzos para elaborar instructivos y compartir experiencias a otras municipalidades que puede ayudar en difundir esta mejora. Se observa de la misma forma el compromiso por crear una unidad técnica de mejora regulatoria en el municipio que es adaptado a las necesidades de la entidad y que brinda calidad y eficiencia regulatoria en sus procesos institucionales.	1
	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte de Bogotá	Los jueces destacan la sistematización de procedimientos del AIN y recepción de comentarios en consulta pública. La Secretaría promueve iniciativas y liderazgo de implementación de buenas prácticas. Se recomienda avanzar en la institucionalización vía reglamentación (que sea parte del procedimiento administrativo).	2
Consulta Pública y participación	Alcaldía de Pasto	Los jurados destacaron el uso del SUCOP, la retroalimentación a los participantes, y el uso de otros medios de difusión para comunicar los proyectos. Asimismo, recomendaron documentar el procedimiento o las herramientas implementadas en esta estrategia para que pueda ser compartido en otras regiones (infografía o algo pequeño).	1
	Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla	El panel de evaluación valoró el esfuerzo de la ciudad por tener su propia herramienta de consulta. Recomienda dicho panel tener en cuenta la sostenibilidad de las medidas y los procesos de consulta en dicha escala.	2
Simplificación administrativa e Innovación Regulatoria	Alcaldía de Pasto	El panel de evaluación consideró que esta iniciativa resulta particularmente interesante en términos del esfuerzo de simplificación, sistematización, y digitalización, logrando facilitar la vida de las personas y reducir el riesgo de fallas y de corrupción. En cuanto a las observaciones existe una preocupación por la sostenibilidad del proyecto, es decir,	1



		sobre la manera en que nuevos trámites van a ser incluidos en la plataforma.	
	Gobernación de Cundinamarca	El panel de evaluación resalta la contribución a la transparencia y el componente de capacitación que incluye la iniciativa, pues facilita que los ciudadanos puedan ejercer una veeduría sobre la contratación del Estado. De igual forma se destaca el ejercicio realizado con los ciudadanos y demás actores relevantes para identificar el problema que se quiere resolver. En cuanto a las oportunidades de mejora se considera que se deben incorporar otras herramientas que no limiten la plataforma a un repositorio de información, se debería profundizar en organizar y transformar elementos de esa información de manera que sea más fácil para los usuarios consumirla.	2
Inventario y depuración normativa	Secretaría de Cultura Ciudadanía de Medellín	El jurado valora positivamente el esfuerzo de depuración, teniendo en cuenta el tamaño de la oficina que lo realiza. Considera que es un ejercicio que ayuda a los ciudadanos, los funcionarios públicos y al sector privado para informarse y tomar decisiones y eso tiene un impacto regulatorio. En este sentido, se recomendó que debiese haber mayor digitalización del normograma para que esté disponible en otros formatos.	1
	Alcaldía de Medellín	El panel de evaluación considera que es positivo que se trate de dejar capacidad instalada y memoria del proceso. Asimismo, considera que se debería poner más en práctica la participación ciudadana bajo el marco de la mejora normativa para conectar con la ciudadanía. Adicionalmente, consideró que se debería ampliar un poco más el ámbito de estudio de la práctica, es decir, que no se limiten solo a decretos como lo han venido haciendo.	2



Reconocimiento especial

Teniendo en cuenta que la convocatoria se hizo para entidades públicas del orden nacional y territorial, el comité de evaluación del DNP consideró que es necesario otorgar una mención especial a dos participantes que fueron los únicos en presentar iniciativas en sus categorías y niveles, dado que es importante reconocer los esfuerzos que se vienen haciendo en cuanto a la adopción de la política. A continuación, se referencian dichas instituciones y categorías:

Institución	Categoría
Alcaldía de Pasto	AIN
Ministerio de Comercio Industria y Turismo	Inventario y Depuración Normativa

Premiación

La ceremonia de premiación se realizará en la ciudad de Bogotá de manera presencial, el 23 de noviembre de 2022 y en ella participarán directivos del DNP y CAF. Próximamente se darán mayores detalles, junto con la invitación oficial que se extenderá a todos los participantes del concurso para su asistencia.